

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA

=====

CONCEJO MUNICIPAL DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 228

=====

En Pirque, a catorce días del mes de Julio del año dos mil ocho, siendo las 20:18 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, con asistencia del Alcalde Jaime Escudero Ramos, actuando como Ministro de fe el Secretario Municipal Subrogante, señora Ana Luisa Carvalho , el Administrador Municipal señor Jorge Flores. Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Pedro Daza Narbona, señora Lorena Berrios González, señor Jorge Landeta Parra, señora Betzabé Muñoz Herrera, señor Luis Batallé Pedreros y señora Luz María Streeter Ríos.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

1.- CUENTA

- 1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 222 ENTREGADA POR LA SRA. ANA LUISA CARVALLO
- 2.- SOLICITA APROBACION COMODATO PUEBLITO DE ARTISTAS Y ARTESANOS DE PIRQUE
- 3.- DESENROLAMIENTO PATENTE QUE INDICA

II.- OTROS

III.- INCIDENTES

Se aprueba acta 222 aprobada sin observaciones. En la sesión anterior se aprobaron las actas 223 y 221. Se deben actas 224, 225, 226, 227.

El señor Alcalde manifiesta en cuentas, que se adjudicó el ITO para la construcción del alcantarillado de la Villa San Ramón. Se tuvo que volver a licitar ya que el ITO anterior no estaba inscrito en los registros de Inspección de Aguas Andinas en 1ª. Categoría.

El señor Alcalde informa que la Escuela Lo Arcaya está en proceso de licitación, hasta el 24 de Julio en Chilecompras. Las bases que regulan la licitación definen quienes pueden participar, las empresas que reúnan todos los requisitos de las bases pueden postular a la licitación. Secpla, Obras, y la Secretario Municipal, son las personas que participan en la apertura de la licitación.

El señor Alcalde manifiesta que prontamente estará listo el techo de la Multicancha del Liceo El Principal, por lo que se quiere realizar ahí el Campeonato Escolar de Cueca Comunal. Las Obras que se están ejecutando en la Cancha de Fútbol del Club Bandera también está quedando bien, se está terminando la entrada, (acceso por Avenida Los Corrales), y están en ejecución la construcción de los camarines, luego se van a construir las graderías, para que se puedan hacer las actividades durante el 18 de Septiembre en el recinto. Respecto a las Obras en la Escuela de La Puntilla, está funcionando la planta de tratamiento de aguas servidas. Otro tema que también quiere informar al Consejo es que se suscribió junto a la Asociación Chilena de Municipalidades un procedimiento de transparencia durante la campaña electoral, ellos sacaron un manual de cómo se debe realizar este proceso.

La concejala Berrios consulta que va a pasar con la gente que trabaja en la municipalidad y van a participar en las elecciones de concejales.

El señor Alcalde responde que la Ley no dice nada con relación a los funcionarios municipales. El les ha pedido en conversación informal, que deben de cumplir con lo mismo que debe cumplir el Alcalde y que es dejar el cargo a partir del 27 de Septiembre.

La concejala Berrios reitera que hay varios pre candidatos que trabajan en este municipio, no sería lo ideal ya que aprovecharían todos los beneficios del municipio y no sería lo correcto.

El señor Alcalde manifiesta que por tal motivo el les solicitó lo mismo que tendrá que cumplir él, que es dejar el cargo un mes antes, no están obligados a hacerlo, pero por transparencia es que se los solicitó.

El señor Alcalde, informa que está pendiente aprobar el Comodato solicitado por los Artesanos del pueblito que se les adjuntó en las carpetas y sugiere a los concejales lo vean en detalle, lo analicen y el próximo concejo verlo con más calma para finalmente aprobarlo, además como en esta sesión no está la abogada, la Sra. Karen Neubauer para hacerle las preguntas legales considera mejor se espere.

El señor Alcalde comenta que en el punto 3 de la tabla se solicita desenrolar algunas patentes comerciales, les indica a los concejales que tienen copias de los antecedentes entregados por la encargada de la Unidad de Patentes en sus carpetas ,...

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR EL DESENLAMIENTO DE LAS PATENTES CIPAK SOLICITADO. (Rol 200285 Leonardo J. Varella Ricci y Rol 200021 María Luz Saavedra Navia)

Se adjunta al Acta Memorandum de fecha 09 de julio de 2008, suscrito por Jennifer Colvin Zapata, encargada de la Unidad de Patentes Comerciales del Municipio.

El señor Alcalde informa que ha continuación el señor Jorge Flores entregará un cronograma de las actividades a realizar en pro del mejoramiento de procedimientos internos del Municipio ,de acuerdo a lo solicitado por el concejo, el que se hizo en base a las observaciones detectadas por la Auditoria Financiera(Capacit) respecto a procedimientos que estaban mal hechos o incompletamente efectuados.

El señor Flores explica a los asistentes que el cronograma de trabajo desarrollado es parte de lo que la auditoría financiera practicada recomendó rectificar. Tal como se solicitó, por el Concejo, las actividades programadas debían ser realizadas durante el año. Para apoyar este trabajo se le solicitará a la Subdere dos asesorías complementarias. En un par de semanas más se presentará una proposición a la Subdere, el tema ya fue conversado con ellos anteriormente, solo hay que entregarle los contenidos de las asesorías que se le quiere solicitar. Los temas que nos interesan son la cuantificación e ingreso al sistema contable de los activos fijos, de acuerdo al detalle que aparece en el documento entregado a los concejales. El otro tema que tampoco tiene fecha de término es el punto B que es la apertura de Cuentas Corrientes. Eso se solicitó algunas semanas atrás a la Contraloría General de la República para que tomara conocimiento y autorizara la apertura de dos cuentas, la Contraloría aún no responde. El resto de las tareas descritas fueron definidas de acuerdo a lo recomendado por la auditoría. Los temas se han trabajado con la Señora Nayaret, nuestra encargada actual de control, quien trabajó también en esta auditoría. Hay una Carta Gantt detrás de todo esto. El concejo le pidió que hiciera el cronograma de aquí al 31 de Diciembre por eso el se basó en esas fechas para realizar esta propuesta de trabajo. En esta van a trabajar las unidades de Control Interno, Finanzas, Obras, Secpla, quienes tienen que entregar información, pero básicamente son Control Interno y Finanzas quienes trabajaran estas tareas. Como ya explique anteriormente hay dos tareas que hay que desarrollar para las cuales se le está pidiendo asesoría a la Subdere.

La concejala Berrios propone que todo esto sea realizado al último día hábil de Noviembre.

El señor Flores manifiesta que no todas las tareas estarán realizadas de aquí al 6 de Diciembre.

El concejal Landeta manifiesta que en el informe falta un responsable por cada tarea, porque aparece muy genérico. Por ejemplo para todo el tema asesoría contable debería aparecer un responsable el que debería quedar consignado en el documento, para así a fin de año pedirle cuentas específicamente a esa persona. Debe de haber un responsable por área. Le solicita al señor Flores completar la Información, indicando un responsable por tarea.

El señor Alcalde propone realizar el cronograma al 30 de Noviembre, con avances mensuales.

El señor Flores manifiesta que quede claro que de aquí al 30 de Noviembre no van a estar todos los puntos solucionados.

El concejal Landeta manifiesta que en la auditoria hay varios elementos que no pudieron ser analizados y eso a su juicio le resta merito para calificar de favorable la auditoria, por ejemplo lo que se manifiesta en la página 10 , que dice “ en cuanto a los diversos programas que ejecutan en el ámbito social , deportivo, cultural , de asistencialidad, recreacional, educacional y otras áreas de interés comunitario, no fueron proporcionados para su revisión en los respectivos programas de respaldo, que amparan el gasto ejecutado en cargo de ellos, los que debieran contener como antecedente mínimo , la fundamentación legal , los objetivos que persiguen en cada uno de ellos , sus beneficiarios” , la auditoria no tuvo ninguna posibilidad de auditar los fondos que están orientados en programas sociales . Además informan que se encontraron documentos sin la correspondiente firma de los funcionarios habilitados para ello, ni del alcalde, y en el caso de firmas de autorización delegadas, sin precisar el número ni fecha del Decreto Alcaldicio obligatorio. Hay varios procedimientos que el auditor no pudo auditar porque no los tuvo disponibles. En el cronograma no ve nada donde esté la tarea de hacer los respaldos que en la auditoria se sugieren.

El señor Flores manifiesta que esos son puntos que se tendrán que agregar al presente cronograma.

El concejal Landeta manifiesta que no ve en el cronograma la tarea del Dideco de respaldar todos los programas sociales, ya que el informe de la auditoría dice que no le fueron proporcionados los respectivos programas de respaldo que amparen el gasto ejecutado en cada uno de ellos. El informe es bastante lapidario. En el informe dice que esta parte fue mencionada en el primer informe parcial y manifiesta que no existen antecedentes respecto a medidas básicas de control interno sobre el manejo de esos fondos. Aquí hay bastantes situaciones anómalas, administrativas que se deben corregir y en el cronograma no las ve asignadas.

El concejal Daza manifiesta que en el informe dice que en el tema de extracción de áridos en el Río Clarillo encontraron que esta bastante a mal traer, no se tenía constancia de nada.

La concejala Streeter manifiesta que cuando se habló del tema áridos, hace mucho tiempo, todos los dijeron a ella que no había ningún problema, porque a las empresas y toda la gente que explotaba áridos, no les interesaba a ellos tener problemas, por lo tanto todos actuaban perfectamente bien.

La concejala Berrios le informa que ese era el Río Maipo, ya que ese está concesionado.

La concejala Streeter consulta que quien fiscaliza el Río Clarillo.

El concejal Daza le manifiesta que nadie fiscaliza ahí.

La concejala Berrios manifiesta que para el Río Clarillo no existe Ordenanza, solamente el cobro por extracción de áridos.

El señor Alcalde manifiesta que le han informado que en el Clarillo la arena es de bastante mala calidad, la extracción es mínima

El concejal Daza manifiesta que cada jefe de Unidad debería tener copia del informe para así estudiarlo y corregir los errores y tomar en cuenta lo que la auditoría propuso para mejorar esos errores.

La concejala Muñoz solicita copia completa de las conclusiones de la auditoría.

El señor Flores manifiesta que lo envió a cada uno de ellos a sus direcciones de correo electrónico.

La mayoría de los concejales manifiesta que no lo recibió.

El concejal Landeta manifiesta que no sirve que lo envíe digitalizado, porque no todo el mundo tiene impresora para imprimirlo, debería entregarlo como un documento, ya que es un elemento de trabajo muy importante.

INCIDENTES:

Concejal Luis Batallé: Manifiesta que hace más de 15 días hubo un accidente a la entrada del Puente San Ramón, pero todavía está botado un disco que había en el lugar. Cree que la gente de tránsito a lo menos debió de haberlo sacado, es una falta de respeto muy grande. Van más de diez días que el letrero está botado, ni siquiera han sido capaces de ir a recogerlo.

INCIDENTES:

Concejala Luz María Streeter: Manifiesta que asistió a la reunión de Pladetur (Exposición de Turismo). Le pareció una exposición bastante buena, muy profesional, pero se quedó con todas las interrogantes en cuanto a las debilidades de Pirque y como todo eso se engancha con algo que es la función de los concejales, que es el plan regulador, siente que les pasaron los cuatro años y que de plan regulador, que según la Ley es una de las cosas que corresponde preocuparse y ocuparse, a pesar que es el Alcalde el que lo propone y lo pone a disposición del concejo y es el concejo quien lo aprueba. Le da la impresión que el plan regulador lo han tomado como algo menor. No ve como puede haber un plan turístico sin plan regulador.

El concejal Landeta le manifiesta que el plan regulador que está propuesto por Pirque solamente comprende el área urbana que es un 7% de toda el área geográfica.

La concejala Streeter manifiesta que pasa si se va hacer un plan turístico y no se tiene ninguna planificación para la comuna , que se sigue con las casas de eventos , se sigue con las llamadas de los vecinos para denunciar la casa de Sovino que la están preparando aún mas para las casas de eventos. Como se hace compatible un plan turístico sin una planificación, esa es su interrogante, no sabe como se maneja lo del medio ambiente , también están las hidroeléctricas que van a afectar toda la cuenca del río Maipo, como se hacen compatibles las areneras , el proyecto GENER, que es un proyecto gigantesco, con el plan turístico, como se hace compatible.

El concejal Daza le manifiesta que le da la impresión que todo lo que ella enumera tiene que ver con antecedentes a tomar en cuenta en el diagnóstico turístico y ver las debilidades y fortalezas es una especie de introducción solamente. El diagnostico no consigue presentar todas las soluciones, sino que aborda técnicamente cómo plantearse frente a la pregunta, esto se asocia a tener un proyecto turístico o no tenerlo.

El concejal Landeta manifiesta que comparte la inquietud de la concejala Streeter, pero de verdad que da buena cuenta el procedimiento que inicio el Alcalde para hacer un turismo viable, que es hacer un proyecto y recoger todas las inquietudes, el trabajo que están haciendo estas personas, recoge esa inquietud, pero ahora viene la segunda etapa que todavía no se ha producido.

El señor Alcalde manifiesta que este proyecto tiene varias etapas y la primera era recoger la información de lo que es Pirque .

La concejala Streeter manifiesta que aún no sabe si la gente quiere casa de eventos en Pirque.

El señor Alcalde manifiesta que espera que el plan de Desarrollo le diga precisamente eso. El 30 de Agosto debería estar listo el plan.

La concejala Berrios manifiesta que lo que está diciendo la concejala Streeter sobre la casa de Eventos de Sovino Muñoz quede en acta que ella esta informando informalmente de que hay trabajos hechos. Es este prediagnostico total del turismo, por llamarlo de alguna forma, de agosto en adelante se debería conversar sobre que camino tomar frente a todas las inquietudes de la concejala Streeter , porque ahí recién se va a tener claro algunos puntos y poder ordenarse frente a lo que arroje el estudio .

La concejala Streeter manifiesta que frente a lo que pase con este estudio, hay que preocuparse del tema del medio ambiente, hay que empezar a preocuparse el tema de la basura, la gente le pregunta donde botan la basura, ya que los basureros desaparecieron, y ella necesita responderle a la gente.

El señor Alcalde manifiesta que antes, cuando estaban los contenedores en la Avenida Ramón Subercaseaux llenos, la gente seguía tirando basura arriba de esta. Ahora que no están, está bastante menos sucio. Los contenedores están puestos en los callejones interiores como el Huingan.

La concejala Streeter manifiesta que hay además tubos con evacuación directa de aguas servidas de algunos propietarios directo al canal que corre por Ramón Subercaseaux por los cuales la gente tira mugre al canal, sacará fotos y se las mostrará, no se puede hacer vista gorda ante tal situación. Esto está en todo el sector de la casa de los Guzmán.

El señor Alcalde manifiesta que tiene que demostrar lo que está diciendo.

La concejala Streeter comenta sobre la Ordenanza de camiones. Ya habló con Cristian Balmaceda y falta que el Alcalde le diga cuando se hace la Ordenanza de los camiones.

El señor Alcalde le manifiesta que la semana que viene.

El concejal Batallé propone que la Ordenanza la manden a la Contraloría, una vez que esté lista y que ellos les digan si corresponde o no.

El concejal Landeta manifiesta que hay que hacer un lobby para que la Contraloría le de prioridad.

La concejala Streeter quiere precisar y quiere saber en que condiciones funciona la radio amiga, manifiesta que perciben dinero.

El señor Alcalde manifiesta que no le ha llegado ninguna denuncia concreta con respecto a que perciban dinero. Una radio comunitaria no puede lucrar, no puede cobrar por sus servicios, por tal motivo son radios comunitarias y no comerciales.

La concejala Streeter manifiesta que si existe una radio que fue licitada, que era de la inmobiliaria e Inversiones Gibraltar, cuya concesión de frecuencia venció los primeros días de Junio, en este momento sigue funcionando y según lo que consta en acta de concejo, el señor Sepúlveda la licitó y se la adjudicó a los evangélicos.

El señor Alcalde le manifiesta que cuando se licitó, la ganaron unos evangélicos, eso es lo que él sabe.

La concejala Streeter manifiesta que el señor Sepúlveda dijo en una sesión de concejo que quedó en acta lo siguiente: él había licitado la frecuencia a los evangélicos y está en acta de concejo y lo dijo él.

El señor Alcalde manifiesta que él no pudo haber dicho eso, él se la pudo haber traspasado.

El concejal Batallé propone para terminar el asunto, mandar una carta firmada por el Alcalde a la Subtel, pidiendo información sobre quien licitó y en que términos está la radio.

La concejal Streeter manifiesta que la radio está haciendo una tarea política.

La concejala Muñoz le consulta que en que se basa ella para decir que es política.

La concejala Streeter manifiesta que se basa en lo que está escuchando, por ejemplo la hora que tiene don Cristian Balmaceda en la radio, y don Cristian cuenta lo de su campaña.

El señor Alcalde le manifiesta que lo único que tiene en claro que las radios comunitarias no pueden cobrar ni usarla como instrumento político.

La concejala Muñoz comenta que a la corporación le han llegado todos los Mail que está yendo el municipio todas las semanas, distintos funcionarios a la radio, pero tiene entendido que han estado la mayoría de los funcionarios.

El señor Alcalde agrega que los funcionarios que han ido ha sido para dar a conocer el trabajo que se desarrolla en su departamento y no por política.

El concejal Batallé manifiesta que le preguntó al señor Sepúlveda de cómo se financiaba y quedó en acta que el se financiaba cobrando por avisaje.

La concejala Streeter manifiesta que a ella no le parece que la radio este abierta políticamente para un sector.

INCIDENTES:

Concejala Betzabé Muñoz: consulta sobre los señores que hacen el trabajo de apoyo territorial, hay reclamos de la orilla del río, paradero 7 y 8 , hay un sector importante que están sin luces hace dos meses . En reiteradas ocasiones ha venido un adulto mayor a hacer el reclamo y no ha habido respuesta. El otro problema es con respecto a una luminaria en el Villorrio del Principal, el Olivar, en la plaza, hace un mes que dicho sector es una boca de lobos, no ha habido solución tampoco. Otra situación puntual es que dos personas, con sus nombres y número de rut, le informaron que el Alcalde había quedado de solucionar un problema que tienen en San Vicente, con un camino que se llama el manzanal , o plantación de fruta, donde hay un material en el camino acopiado hace aproximadamente un mes el que todavía no ha sido esparcido y preguntan cuando la municipalidad tendrá el espacio para poder solucionar los hoyos que deja la Viña Santa Alicia al parecer . Y otro problema que es que hace mas de cuatro años cuando estaba don Alejandro que quedó en solucionarles y no ha habido solución y que el señor Alcalde está en conocimiento.

El señor Alcalde le manifiesta que están esperando que Vialidad le mande la máquina. Ellos cuentan con una sola máquina para toda la Provincia. Esto se está haciendo de buena fe ya que el camino no está enrolado, al municipio no le compete, pero el municipio de buena fe lo solucionará. Otro punto es que ella está molesta que se tome el nombre del concejo frente a situaciones que no corresponden, puntualmente en Los Silos, el día de ayer se le planteo la situación que a los clubes deportivos, no se les está prestando la cancha del estadio Municipal y le manifestaron que el concejo había prohibido de que se prestara.

El señor Alcalde le manifiesta que todo es falso. Se le ha prestado he hicieron lucro cuando se les prestó. Nadie le ha dicho eso y se les ha prestado en varias oportunidades, hasta que se aburrió porque estaban haciendo lucro de ello. Están mintiendo. Se les prestó dos veces y nunca se les cobró nada. Es una señora puntual que hacia negocio con ello. No es el club deportivo de los silos, es una señora con nombre y apellido la que lucraba de eso, que es la dirigente del club deportivo, que ni siquiera lo pedía para el club sino para unos amigos.

La concejala Muñoz dice que lo que ha dicho el concejo es que se economice la iluminación nocturna por el problema de energía y no se ha dicho como concejo que no se preste el recinto del estadio. El otro incidente tiene relación a una carta fechada con 4 de Julio dirigida al Alcalde que es una petición de un proyecto de medicina alternativa presentado por la Doctora Angélica Vergara para las personas que están con problema de obesidad y de trastorno psicológico, con depresión, proyecto que ha sido muy favorable y que deberíamos poder apoyar. Quería ver si es viable que el señor Alcalde vea la forma de solucionarlo.

El concejal Daza manifiesta que no se puede, que los recursos que se sacaron para ese proyecto se sacaron de un proyecto que tenia que ver con salud mental.

El señor Alcalde manifiesta que no hay ninguna posibilidad. Lo que se está evaluando es que tal como se hizo el año pasado, que se pudiera implementar a través de la “Luna de Pirque”, como un proyecto y ahí se está viendo .

La concejala Muñoz consulta al señor Alcalde que como se va a afrontar la situación que se está viviendo de los traspasos del Municipio a la Corporación, a la fecha hay una cantidad grande de aportes municipales que no han sido traspasados, se está prácticamente a 15 de Julio y hay situaciones bastantes críticas que no han tenido solución. Ella se lo planteó el 20 de Junio y el Alcalde le respondió que el 30 de Junio estaría solucionado. Ella está hablando del mes de mayo .

El señor Alcalde manifiesta que se demoró pero a la fecha está todo al día.

La concejala Muñoz aclara que se está a 15 de Julio y no se ha solucionado el mes de Junio. Le consulta al señor Alcalde como se va a solucionar la cantidad de traspasos que se necesitan, es una cantidad grande de dinero. Son casi \$ 104.197.000 .

El concejal Daza manifiesta que hay que aprovechar lo sugerido por CAPACIT, que dijeron que si se tenía que hacer algo , era algo con la Corporación , la municipalidad no va a poder levantarse sino hace un cambio estructural en la corporación, eso es lo que le quedó mas claro de lo que propuso CAPACIT.

El señor Alcalde manifiesta que mensualmente se le traspasan a la Corporación \$ 76.000.000 y manifiesta que la información de la concejala Muñoz está totalmente errónea.

La concejala Muñoz manifiesta que esa información se la entregaron el día de hoy. Mayo está al día y se debe el mes de Junio . El señor Alcalde está en evidencia de lo que está pasando, están llegando cartas de situaciones que no están pagadas. Su preocupación es como el señor Alcalde va a afrontar esta situación. Los traspasos al área de salud y educación no han sido traspasados desde el municipio. Los traspasos no suman el total programado,, sino que una parte.

El señor Alcalde manifiesta que se está atrasado en dos semanas.

La concejala Muñoz manifiesta que la persona que le entregó dicha información es la persona encargada del Depto. de Finanzas señora Verónica Yañez y a su vez en conversaciones con la Srta. Karin Rojas que es Secretaria General de la Corporación de Educación y Salud de Pirque. Hay situaciones de platas que no han sido entregadas y eso suma \$ 104.000.000.

El señor Alcalde le manifiesta que eso es falso.

La concejala Muñoz informa que en Educación en Enero se tenían que entregar \$ 59.000.000 y fracción y a Salud \$ 20.000.000 y fracción de los cuales hay un saldo pendiente de \$ 23.327.000 en educación y \$ 15.000.000 y fracción en salud, en febrero hay otra cantidad, marzo otra cantidad y así a la fecha al 30 de Junio suma una deuda de \$ 104.000.000.

El concejal Landeta manifiesta que la concejala Muñoz está dando antecedentes que ameritan un estudio. Lo que se debiera hacer es pedirle un informe a quien corresponde, que es la Secretaria General, que indique como está la coyuntura .

El concejal Batallé manifiesta que también se invite a la señora Verónica Yañez para que también entregue la información junto con la señora Karin Rojas.

La concejala Berrios manifiesta que también se debe el informe trimestral de la Corporación. Que quede en tabla que para el día 28 se invite a la señora Yañez y la señora Karin a la sesión para informar al concejo.

La concejala Muñoz manifiesta que hace como dos meses ella pidió cuando se va a poder solucionar frente al consultorio la calle que está totalmente con hoyos , donde ha habido reiterados accidentes y no hay solución.

El señor Alcalde manifiesta que se presentó al Serviu un proyecto que es toda la repavimentación con vereda desde el puente hasta acá y eso hoy en día está en proceso de licitación. No se sabe aún cuando se iniciarán esos trabajos, si luego o se van a demorar.

INCIDENTES:

Concejal Jorge Landeta: le consulta al señor Alcalde, cuando él le ofreció el cargo a la señora que está a cargo de control en estos momentos. Agrega, que si ella entró en funciones en Junio, él presume entonces que él le ofreció el cargo en Mayo.

El señor Alcalde manifiesta que cuando ella dejó de trabajar en la auditoria .

El concejal Landeta consulta que elementos orientaron el ofrecimiento que le hizo a la encargada de control.

El señor Alcalde manifiesta que lo primero fue su título personal, su cercanía al trabajo y que había trabajado en el tema. Manifiesta que él lo comentó antes al concejo.

El concejal Landeta solicita copia del curriculum de dicha persona y manifiesta que él ha analizado la situación y considera que hay un vicio, ya que no le cuadra, le resta transparencia, el hecho de que se le haya ofrecido el cargo a una de las personas que estaba auditando.

El señor Alcalde le manifiesta que se le ofreció el cargo después de haber terminado la auditoria.

El Concejal Landeta manifiesta que se les entregó el informe en Junio, ella inicia funciones el 4 de Junio, en consecuencia el señor Alcalde le ofrece el cargo en Mayo, entonces a la persona que está recogiendo información, sobre la cual se construye un veredicto se le ofrece un incentivo municipal.

El señor Flores manifiesta que la señora Nayaret dejó la auditoria un mes antes que se hubiera conversado con ella sobre el tema. Cuando se le ofreció el cargo ella no tenía nada que ver con la auditoria. Ella estuvo menos de un mes en la auditoria.

El concejal Landeta manifiesta que si él le pide a los auditores que le informen la fecha que ella dejó de prestar servicios no va a coincidir con la fecha del ofrecimiento, entiende que eso es lo que el señor Flores le está tratando de decir, y agrega que se encargará de solicitar la información hasta que fecha la señora Nayaret trabajó en la auditoria.

El señor Alcalde manifiesta que él una de las sesiones les comentó sobre el tema , incluso les entregó el curriculum de la señora Nayaret.

INCIDENTES:

Concejal Pedro Daza: manifiesta que el fin de semana se entrevistó con una persona que trabaja en una municipalidad importante en Santiago, para averiguar cuales son los alcances de la Dirección de Obras, ya que le parece que como Consejo han tenido una mala relación con el Departamento de Obras, en relación que no se conoce cuales son sus alcances reales . Se da cuenta que la Dirección de Obras tiene una autonomía que es importante y el concejo no conoce, que depende del Ministerio de la Vivienda, que tiene muy pocos vínculos transversales con la Municipalidad. Se dio cuenta que se actúa con la Dirección de Obras muchas veces no conociendo los verdaderos alcances que tiene ese Departamento, cree que el concejo debió haberse interiorizado mejor sobre los alcances de ese Departamento. Hubieran podido hacer una mejor fiscalización conociendo que puntos calza el Departamento de Obras. El otro punto es que lo llamó la señora Lilian Jara.

El señor Alcalde le manifiesta que sobre ese Punto, la señora Jara, el administrador esta viendo ese tema, entiende que eso está listo. Debe traer las boletas.

El concejal Daza manifiesta que lo consultó anteriormente la concejala Muñoz sobre la doctora de medicina alternativa, el piensa que es una buena alternativa para Pirque, que tiene solamente médicos primarios y no tiene ningún especialista. Este tipo de medicina alternativa sirve como intermedio en una población que es muy sicosomática.

La concejala Streeter pregunta si aparte de la señora Angélica Vergara, existen otras personas aquí en Pirque que no tengan titulo y que estén ganando como médico ¿ existen si o no?

El señor Alcalde manifiesta que bajo el estatuto Administrativo del Ministerio de Salud no se puede contratar a nadie que no tenga titulo.

INCIDENTES:

Concejala Lorena Berrios: Solicita que se estudie el camino Las Palomas en San Juan

El concejal Batallé manifiesta que mañana se sacaran las nuevas normas del tema del medio ambiente donde viene una restricción contra las estufas de tiro balanceado que ocupan leña, eso es todo para la zona rural del área metropolitana . Quiere solicitar al señor Alcalde en calidad de presidente de los municipios rurales, que haga una conferencia de prensa, con gente que lo asesore para oponerse fuertemente el tema que va a afectar negativamente a la gente de las comunas rurales.

El señor Alcalde manifiesta que se está participando en el tema.

El concejal Batallé manifiesta que indistintamente que se sea de la Concertación, que se apoye al gobierno, cree que es un tema muy importante que involucra a toda la gente del campo, afecta a la gente de Pirque .

Siendo las 21:57 horas se da término a la sesión.